



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2018 A LA SRA. BANIA FRANCISCA ALMARZA VALDENEGRO. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

07 ENE 2020
0043 '14 '10

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. D.A N° 1.794 de fecha 31.05.2017; Ratifica y Aprueba Contrato de Trabajo calidad indefinido, Sra. Bania Francisca Almarza Valdenegro.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. D.A N° 0185 de fecha 18.01.2019; Ratifica y autoriza postergación de 15 días de Feriado Legal año 2019 a la Srta. Bania Francisca Almarza Valdenegro.
8. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2018, de la Sra. Bania Francisca Almarza Valdenegro, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Mirasol, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2018, de la Sra. Bania Francisca Almarza Valdenegro, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Mirasol, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2018, de la Sra. Bania Francisca Almarza Valdenegro, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Mirasol, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0043
FECHA RECEPCIÓN: 07 ENE 2020
FECHA SALIDA: 09 ENE 2020
OBSERVACIÓN N°